MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4

Fecha:	Santiago de Cali, 18 de Agosto de 2022		
Hora de inicio:	10:00 Horas	**Hora de finalización:**	11:00 Horas
Lugar:	Sala de juntas Regional de Aseguramiento en Salud N° 4		

ACTA -168 – AREAD – GRUCO

Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación Mínima Cuantía **PN RASES4 MIC130/2022,** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD CON IPS DE ACUERDO AL PORTAFOLIO DE SERVICIOS, DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS AMBULATORIOS Y SERVICIO DE FISIOTERAPIA. PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE DAGUA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"**

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar
   4.1. Antecedentes Proceso de Contratación.
   4.2. Presentación Evaluaciones.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la Sala de Juntas de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4 el día 18 de Agosto de 2022, siendo las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador técnico, jurídico, económico-financiero y el Comité de Adquisiciones, para la presentación del informe preliminar de evaluaciones del proceso de mínima cuantía No **PN RASES4 MIC130/2022,** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD CON IPS DE ACUERDO AL PORTAFOLIO DE SERVICIOS, DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS AMBULATORIOS Y SERVICIO DE FISIOTERAPIA. PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE DAGUA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA".**

	INTEGRANTES COMITÉ DE ADQUISICIONES
1	CT. YURY LORENA RAMIREZ ZUÑIGA Jefe Grupo Administrativo
2	CT. CINTHIA CARABALI COSSIO Jefe Área de Aseguramiento en Salud
3	IT. DIEGO FERNANDO MUÑOZ CALPA- Oficina de Planeación
4	SI. EDINSON FABIAN ARBOLEDA Responsable Telemática
5	IT. DIEGO FERNANDO CARDONA ORTIZ Jefe de Asuntos Jurídicos

COMITÉ EVALUADOR	Gerente
Abogada Especialista SULY AIDE CORTES GRAJALES	Evaluación Jurídica
Patrullera YULIANA HERRERA Enfermera Jefe MARIA EUGENIA SOTO RINCON	Evaluación Técnica

CPS. ROSE MARY FORERO RIVERA	Evaluación Financiera y Económica

2. Lectura del acta anterior.
   N/A
3. Verificación de los compromisos
   N/A
4. Temas a tratar

4.1. Antecedentes Proceso de Contratación.

El valor estimado en el presente proceso es de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000) M/CTE**. Para la Vigencia 2022., amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No **67122** del 14 de julio 2022, expedido por la responsable de presupuesto de la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4.**

GRUPOS	DESCRIPCIÓN	VALOR ASIGNADO POR GRUPO VIGENCIA 2022
Grupo 1	Prestación de Servicios de consulta médico general Nivel I Toma y estudio de exámenes de Laboratorio Clínico Especializado Dispensación de Medicamentos ambulatorios contemplados en el Vademécum PONAL	**$ 25.000.000**
Grupo 2	Prestación de servicios de Salud por consulta y terapia física	**$ 3'000.000**
TOTAL		**$28'000.000**

Fecha de Cierre: 12/08/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

- ✓ **Hora: 17:00**
- ✓ **Proponentes que presentaron ofertas:** Mediante la plataforma SECOP II, el 12 de Agosto de 2022, se realizó diligencia de cierre y verificación de las propuestas, presentándose los siguientes oferentes:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA SU IPS SAS A INVITACIÓN PÚBLICA DE PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN RASES4 MIC 130/2022	SU IPS SAS	Oferta en evaluación	12/08/2022 12:26 PM	25.000.000 COP
Oferta 2022-2	MAURICIO ESCOBAR PEREZ	Oferta en evaluación	12/08/2022 12:04 PM	3.000.000 COP

Se solicitó la evaluación de la oferta presentada al proceso en mención, a los diferentes comités evaluadores.

4.2. Presentación Evaluaciones.

COMITÉ FINANCIERO Y ECONÓMICO

Que mediante oficio No. **GS-2022-014227-REGI4-GRUFI.29.25** de fecha 17 de agosto de 2022, se recibió la Verificación económica de la oferta, en la cual la señora CPS. **ROSE MARY FORERO RIVERA** Comité Evaluador Económico, establece que los oferentes **SU IPS DAGUA, MAURICIO ESCOBAR PEREZ,** quienes presentaron sus propuestas ofertado con todas las condiciones económicas planteadas en el presente proceso, así:

GRUPO 1
OFERENTE SU IPS SAS

SU IPS
INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD
NIT 900.715.183-1 REPS 7620000111

Atención integral en salud Medicina, Odontología, Droguería, Laboratorio Clínico, Promoción, prevención; SEDE DAGUA Dirección: Carrera 22 9A 51; Teléfonos: 2450458–2450007-2450871 3004631909 3164611767 SEDE KM 30 Dirección: B. Corea 8–45; Teléfonos: 3004081303 3207572608; Email: contacto@suipsdagua.com web www.suipsdagua.com

ANEXO No. 3.1

OFERTA ECONÓMICA

Se solicita a los oferentes no modificar el presente anexo en donde se solicita diligenciar únicamente el porcentaje de descuento, en caso que el oferente lo quiera ofrecer, el cual será aplicado por parte de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 a cada uno de los valores unitarios estimados.

El suscrito Alvaro Pardo Rojas, obrando en nombre y representación de institución Prestadora de Servicios de Salud SU IPS SAS, de conformidad con lo establecido en el presente estudio previo del presente proceso de contratación adelantado por la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 de la Policía Nacional, por medio de la presente, oferto de forma irrevocable y como único porcentaje de descuento que se establecerá como precio fijo y para todos los ítems que conforman el ANEXO 3 VALORES TECHOS DE REFERENCIA PARA LA PROPUESTA ECONOMICA, para la celebración del contrato que es objeto el presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los servicios objetos del presente estudio, un porcentaje que se describe así:

Se requiere la presentación de la oferta económica de forma total

GRUPOS	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE DESCUENTO IVA INCLUIDO
Grupo 1	Prestación de Servicios de consulta médico general Nivel I Toma y estudio de exámenes de Laboratorio Clínico Especializado dispensación de Medicamentos ambulatorios contemplados en el Vademécum PONAL	0%
Grupo 2	Prestación de servicios de consulta y terapia física	0%

De acuerdo a la propuesta de requisitos minimos de orden economico, la entidad en su descripcion esta para el **Grupo No. 1,** como se evidencia en la plataforma del secopii

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	85122101	grupo 1 Prestación de Servicios de consulta médico general Nivel I Mis observaciones: El valor del proceso será adjudicado en su totalidad, por tal motivo se debe diligenciar el valor total en este numeral.	1.00	UN	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00

GRUPO 2
OFERENTE MAURICIO ESCOBAR PEREZ

CFRI

CENTRO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACION INTEGRAL MEP

Fisioterapeuta Mauricio Escobar Pérez

CC.94.520.715

ANEXO 3

VALORES TECHO DE REFERENCIA PARA LA PROPUESTA ECONOMICA

GRUPOS	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE (%) UNICO DE DESCUENTO OFRECIDO SOBRE LA TARIFA TECHO ESTIMADA
Grupo 1	Prestación de Servicios de consulta médico general Nivel I Toma y estudio de exámenes de Laboratorio Clínico Especializado Dispensación de Medicamentos ambulatorios contemplados en el Vademécum PONAL	**0%**
Grupo 2	Prestación de servicios de consulta y terapia física	**0%**

Concepto	Criterio de evaluación / Precio techo	Porcentaje de descuento a ofertar, IVA Incluido
Medicamentos e Insumos	Promedio de mercado más 12% del valor de adquisición como precio techo.	**0%**

De acuerdo a la propuesta de requisitos minimos de orden economico, la entidad en su descripcion esta para el **Grupo No. 2,** como se evidencia en la plataforma del secopii

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	85122101	Grupo 2 Prestación de servicios de Salud por consulta y terapia física	1,00	UN	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00

CONSOLIDADO

El valor estimado en el presente proceso es de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000) M/CTE**. Para la Vigencia 2022., amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No **67122** del 14 de julio 2022, expedido por la responsable de presupuesto de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4

En caso de no otorgar porcentaje único descuento o que el descuento sea equivalente al 0%, se entenderá que su oferta económica se ajusta a los precios techos unitarios establecidos en el cuadro de oferta económica en la invitación publica

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ORDEN ECONÓMICO.

ACTA - 168 – AREAD – GRUCO Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación Mínima Cuantía **PN RASES4 MIC130/2022,** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD CON IPS DE ACUERDO AL PORTAFOLIO DE SERVICIOS, DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS AMBULATORIOS Y SERVICIO DE FISIOTERAPIA. PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE DAGUA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"**

	OFERENTES	
DOCUMENTOS ECONOMICOS	**MAURICIO ESCOBAR PEREZ**	**SU IPS SAS**
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE
SOSTENIBILIDAD DE PRECIO	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACION BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE
DATOS BENEFICIARIO DE CUENTA	CUMPLE	CUMPLE

Una vez verificada la información anterior de los oferentes, **CUMPLEN** con los criterios de la evaluación económica.

GRUPOS	DESCRIPCIÓN	VALOR ASIGNADO POR GRUPO VIGENCIA 2021	PORCENTAJE (%) UNICO DE DESCUENTO OFRECIDO SOBRE LA TARIFA TECHO ESTIMADA	MAURICIO ESCOBAR PEREZ - CFRI CENTRO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACION INTEGRAL MEP	SU IPS SAS
				El porcentaje de descuento a ofertar es único y aplica para la totalidad de ítems	El porcentaje de descuento a ofertar es único y aplica para la totalidad de ítems
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICO GENERAL NIVEL I TOMA Y ESTUDIO DE EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS AMBULATORIOS CONTEMPLADOS EN EL VADEMÉCUM PONAL	$ 25.000.000	_____%	N/A	0%
2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTA Y TERAPIA FÍSICA	$ 3'000.000	_____%	0%	N/A
		$28'000.000			

GRUPO 2 - MEDICAMENTOS E INSUMOS -OFERENTE MAURICIO ESCOBAR PEREZ

CONCEPTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN / PRECIO TECHO	PORCENTAJE DE DESCUENTO A OFERTAR, IVA INCLUIDO	MAURICIO ESCOBAR PEREZ - CFRI CENTRO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACION INTEGRAL MEP
Medicamentos e Insumos	Promedio de mercado más 12% del valor de adquisición como precio techo.	____%	0%

En caso de no otorgar porcentaje único descuento o que el descuento sea equivalente al 0%, se entenderá que su oferta económica se ajusta a los precios techos unitarios establecidos en el cuadro de oferta económica en la invitación publica

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ORDEN ECONÓMICO.

	OFERENTES	
DOCUMENTOS ECONOMICOS	**MAURICIO ESCOBAR PEREZ**	**SU IPS SAS**
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE
SOSTENIBILIDAD DE PRECIO	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACION BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE
DATOS BENEFICIARIO DE CUENTA	CUMPLE	CUMPLE

Una vez verificada la información anterior de los oferentes, **CUMPLEN** con los criterios de la evaluación económica.

EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO PN RASES4 MIC SS 130/2022

Que mediante oficio No. **GS-2022-14277-RASES – ASJUR 29.25** de fecha 17 de agosto de 2022, se recibió la Verificación Juridica de la oferta, en la cual la señora Abogada. **SULY CORTES GRAJALES** Comité Evaluador Jurídico, establece que los oferentes **SU IPS DAGUA, CENTRO DE**

FISIOTERAPIA Y REHABILITACION MEP MAURICIO ESCOBAR PEREZ, quienes presentaron sus Requisitos Jurídicos, así:

REQUISITOS JURIDICOS	1	2
	SU IPS S.A.S	**CENTRO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACION MEP**
Carta de presentación de la propuesta	SI	SI
Certificación de existencia y representación legal	SI	SI
Fotocopia cedula de ciudadanía	SI	SI
Boletín de responsables fiscales	SI	SI
Antecedentes disciplinarios	SI	SI
Antecedentes judiciales	SI	SI
RNMC	SI	SI
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	SI	SI
Compromiso anticorrupción	SI	SI
Origen licito de los recursos	SI	SI
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad	SI	SI

Debo manifestar que:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
SU IPS S.A.S	**ALVARO PARDO ROJA**	**CUMPLE**
CENTRO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACION MEP	**MAURICIO ESCOBAR PEREZ**	**CUMPLE**

COMITÉ TECNICO

Que mediante oficio No. **GS-2022-134635-ESPRI-SAFAT 3.1** de fecha 17 de agosto de 2022, se recibió la Verificación Técnica de la oferta, en la cual las señoras PT. **YULIANA HERRERA PAVAS** Auxiliar de Odontologia ESPRI FATIMA, Y Enfermeira Jefe **MARIA EUGENIA SOTO,** Lider PYM UPRES VALLE Comité Evaluador Técnico, establece que los oferentes **SU IPS DAGUA, MAURICIO ESCOBAR PEREZ,** quienes presentaron sus propuestas ofertado con todas las condiciones Técnicas planteadas en el presente proceso, así:

Se verifica el cumplimiento del número de ítems según lo ofertado por esta institución

OTRAS CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES DE CUMPLIMIENTO

ITEM	CONDICIONES DEL SERVICIO GRUPO I	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Se requiere que el contratista ofrezca los servicios de consulta externa en horarios comprendidos entre el lunes al sábado, así: de lunes a viernes entre las 07:00 a las 18:00 horas y los días sábados de 08:00 a 12:00 horas.	x	
2	El servicio deberá prestarse previa autorización del supervisor del contrato o con el facilitador del ESP Dagua previa (ODP), o de la manera en que la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA lo estime.	x	
3	El oferente deberá prestar sus servicios ofertados, en el municipio de DAGUA, Departamento del Valle del Cauca, donde se cuenta con un E.S.P, el cual es liderado por un Coordinador designado por la Jefatura de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	x	
4	El contratista deberá contar con formato formula seriada para la prescripción de medicamentos ambulatorios	x	
5	Se requiere que el contratista ofrezca los servicios de DISPENSACION DE MEDICAMENTOS en horarios comprendidos entre el lunes a sábado, así: de lunes a viernes entre las 07:00 a las 18:00 horas y los días sábados de 08:00 a 12:00 horas.	x	
6	El servicio deberá prestarse previa autorización del supervisor del contrato o con el facilitador del ESP Dagua previa (ODP), o de la manera en que la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA lo estime.	x	
7	Dispensar medicamentos en denominación genérica	x	
8	Se requiere que el contratista ofrezca los servicios de laboratorio, citología cervical y electrocardiograma en horarios comprendidos entre 07:00 a 18:00 horas y los sábados de 08:00 a 12:00M	x	
9	**Capacidad operativa:** Se requiere que la entidad a contratar cuente con áreas físicas, capacidad de Instalaciones, equipos, logística, recurso humano y/o todos aquellos aspectos que deban ser verificados, previamente por el comité técnico nombrado para evaluar el proceso	x	
10	Según corresponda, el oferente y futuro contratista deberá cumplir las obligaciones fijadas por los distribuidores y comercializadores en la **Resolución** número **0371 de 2009**, por la cual se establecen los elementos que deben ser considerados en los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos.4 mar. 2009 expedida por el Ministerio de Ambiente, o aquella norma que la modifique, adicione o sistituya, presentando la aprobación ante la autoridad ambiental competente del Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de	x	

	Fármacos o Medicamentos Vencidos que posea o este participando y enviar a la respectiva unidad policial, los lineamientos y procedimientos para su participación como consumidores.		
11	**NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO** Con el fin de garantizar la excelente prestación del servicio se requiere personal Técnico, Profesional y/o Especializado encargado de prestar los servicios, el proponente deberá certificar que este personal cuenta con el conocimiento y experiencia en Colombia relacionado con el objeto del presente contrato; el personal deberá acreditar estudios, profesionales o especializados en instituciones de educación aprobadas en Colombia, en cada una de las áreas de la salud objeto del contrato a suscribir.	X	
12	**EXPERIENCIA EN TIEMPO DEL MERCADO** El Oferente deberá acreditar como mínimo un año de experiencia en el mercado y sus servicios deberán estar habilitados ante la Secretaria Departamental de Salud, de acuerdo a la Resolución 003100 de 2019	X	
13	**EXPERIENCIA DEL PERSONAL** El proponente deberá certificar que el personal vinculado y que desarrollará los diferentes procesos relacionados con el objeto del contrato, cuenta con el conocimiento y experiencia en Colombia de mínimo un año en la práctica de los mismos.	X	
14	**EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO** Los oferentes deben cumplir las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo a lo estipulado en el presente estudio de conveniencia y oportunidad; con el fin, de garantizar la calidad en los servicios adquirir, se requiere que el oferente acredite experiencia durante los últimos tres años(2018, 2019 y/o 2020) en la prestación de servicios de salud de Baja y Mediana complejidad, La experiencia debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor; para lo cual presentará **hasta cuatro (04) certificaciones de contratos ejecutados** cuyo objeto sea igual o guarde coherencia con el objeto de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igua o supere el 50% del valor ofertado. Las certificaciones deben contener la siguiente información: • Objeto del contrato • No. Del contrato • Valor • Plazo • Fechas de inicio y finalización del contrato • Cumplimiento Nombre y NIT del contratante y del contratista	X	
15	**CRITERIOS AMBIENTALES**	X	

	• Garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de sustancias químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el **Titulo 6 Residuos Peligrosos del Decreto 1076 de 2015** expedido por el Gobierno Nacional, o norma que lo modifique, adiciones o sustituya, que se pudiera generar como resultados de la prestación de sus servicios (Presentar al supervisor del contrato, el certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios)		
16	• Con el objeto de evitar escapes de sustancias nocivas que contaminen las personas y sus bienes, deterioren los suelos y el medio ambiente en general, el contratista deberá decepcionar, almacenar y efectuar la disposición final de destrucción, de acuerdo a la normativa ambiental vigente de los elementos eléctricos y electrónicos y sus accesorios que, con ocasión a los mantenimientos correctivos, hayan sido retirados y/o reemplazados después de cumplir un ciclo de vida útil. Por lo anterior, el proponente y posterior contratista deberá hacer entrega a la Policía nacional de la certificación acompañada del acopio documental soporte, que evidencie la destrucción de estos elementos, actividad que deberá ser realizada por una empresa certificada por la autoridad ambiental competente y dar cumplimiento a la **Ley 1672 del 19 de Julio del 2013** "*Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES), y se dictan otras disposiciones",* o aquella norma que la modifique, adiciones o sustituya.	x	
17	• Deberá impartir, instrucciones, socializaciones y/o capacitaciones al personal bajo su cargo en temas ambientales, relacionados con sus aspectos e impactos ambientales estableciendo y presentando cronograma en temas tales como: ✓ Gestión integral de residuos sólidos y líquidos, con medidas que permitan disminuir la cantidad de residuos generados. ✓ Uso de elementos de protección personal ✓ Manejo de sustancias químicas ✓ Ahorro y uso eficiente de recursos (agua y energía) ✓ Normativa ambiental ✓ Saneamiento básico ✓ Gestión del riesgo que garantice el buen manejo de los riesgos asociados a su actividad productiva.	x	
18	• Presentar al supervisor del contrato, las hojas de seguridad de todos los productos e insumos utilizados, así como los reportes	x	

	de socialización, capacitación o entrenamiento de acuerdo al cronograma presentado al inicio de la ejecución del contrato.		
19	Presentar el Plan de Manejo Ambiental para la mitigación de los aspectos e impactos ambientales generados en sus actividades productivas, todos los programas documentados en mencionado Plan, deben contener el alcance, objetivos, responsables, descripción de actividades, cronograma e indicadores que serán del control de la empresa contratista.	x	
20	• Garantizar la presentación y disponibilidad de las hojas de seguridad de todas las sustancias químicas utilizadas para la limpieza y desinfección, de igual forma las especificaciones técnicas de cada producto y deberá dar amplia instrucción al personal bajo su cargo en el uso adecuado de los mismos y a la atención de los riesgos asociados a derrames de estos, conservando los registros de socialización o capacitación. Por otro lado, los recipientes que los contenga deberá tener su respectivo rotulo de identificación, indicando el grado de peligrosidad y compatibilidad para su almacenamiento. Presentar el certificado Registro de generadores de residuos o desechos peligrosos RESPEL, expedido por la autoridad ambiental competente, en el Departamento del valle del Cauca.	x	
21	• Informar si la empresa, consorcio o unión temporal presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo (http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext), por lo cual, el oferente deberá anexar carta firmada por el representante legal de la misma, donde manifieste que la empresa no cuenta con sanciones vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana.	x	

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES VERIFICABLES

Lineamientos para la implementación del SG-SST que se deben cumplir

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Presentar junto a la oferta el Certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que	X	

	conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.		
2	Presentar junto a la oferta el Certificado de Accidentalidad de la ARL (Sura, Colmena, Colpatria, Positiva, entre otras), donde se acredite la no ocurrencia accidentes mortales durante el periodo anterior a la contratación, no obstante si no se cuenta con el documento al momento de la presentación de la oferta, se deberá anexar una constancia donde se indique que se encuentra en trámite; así mismo deberá anexar carta firmada por el Representante Legal y Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad donde certifiquen que no se han presentado sucesos mortales.	X	
3	Presentar junto a la oferta el Certificado de la ARL o SENA, que la persona responsable del diseño y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cursó y aprobó el curso de las 50 horas SG-SST y/o la actualización según la circular 063 del 2020.	X	
4	Presentar junto a la oferta la constancia donde se certifique que los integrantes de la empresa (en todos sus niéveles) tienen pleno conocimiento y especificación de los peligros/riesgos, así como los medios de control de los mismos, al momento de ejecutar el servicio en la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4.	x	
5	Presentar junto a la oferta la Matriz de identificación de peligros y riesgos con sus respectivas medidas preventivas, controles generales y específicos.	X	

GRUPO 2

ITEM	CONDICIONES DEL SERVICIO DEL GRUPO II FISIOTERAPIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Se requiere tener activos los centros de rehabilitación El horario será comprendido así: de lunes a viernes entre las 08:00 a las 18:00	x	
2	El servicio de rehabilitación deberá prestarse previa autorización del supervisor del contrato o con el facilitador del ESP Dagua previa (ODP), o de la manera en que la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA lo estime.	x	
3	La entidad deberá contemplar buenas prácticas ambientales, es decir sus procesos serán amigables con el medio ambiente.	x	
4	El oferente deberá prestar sus servicios ofertados, en el municipio de DAGUA, Departamento del Valle del Cauca, y en el corregimiento donde tengan las sedes donde se cuenta con un E.S.P, el cual es liderado por un Coordinador designado por la	x	

	Jefatura de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA.		
5	**Capacidad operativa:** Se requiere que la entidad a contratar cuente con áreas físicas, capacidad de Instalaciones, equipos, logística, recurso humano y/o todos aquellos aspectos que deban ser verificados, previamente por el comité técnico nombrado para evaluar el proceso	x	
6	**NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO** Con el fin de garantizar la excelente prestación del servicio se requiere personal Técnico, Profesional y/o Especializado encargado de prestar los servicios, el proponente deberá certificar que este personal cuenta con el conocimiento y experiencia en Colombia relacionado con el objeto del presente contrato; el personal deberá acreditar estudios, profesionales o especializados en instituciones de educación aprobadas en Colombia, en cada una de las áreas de la salud objeto del contrato a suscribir.	x	
7	**EXPERIENCIA EN TIEMPO DEL MERCADO** El Oferente deberá acreditar como mínimo un año de experiencia en el mercado y sus servicios deberán estar habilitados ante la Secretaria Departamental de Salud, de acuerdo a la Resolución 003100 de 2019	X	
8	**EXPERIENCIA DEL PERSONAL** El proponente deberá certificar que el personal vinculado y que desarrollará los diferentes procesos relacionados con el objeto del contrato, cuenta con el conocimiento y experiencia en Colombia de mínimo un año en la práctica de los mismos.	x	
9	**EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO** Los oferentes deben cumplir las especificaciones técnicas establecidas**,** de acuerdo a lo estipulado en el presente estudio de conveniencia y oportunidad; con el fin, de garantizar la calidad en los servicios adquirir, se requiere que el oferente acredite experiencia durante los últimos tres años(2018, 2019 y/o 2020) en la prestación de servicios de salud de Baja y Mediana complejidad, La experiencia debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor; para lo cual presentará **hasta cuatro (04) certificaciones de contratos ejecutados** cuyo objeto sea igual o guarde coherencia con el objeto de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igua o supere el 50% del valor ofertado. Las certificaciones deben contener la siguiente información: • Objeto del contrato • No. Del contrato • Valor • Plazo • Fechas de inicio y finalización del contrato • Cumplimiento Nombre y NIT del contratante y del contratista	x	

Al realizar la verificación de los requisitos para el proceso de contratación, con la entidad SU IPS y Fisioterapia las cuales cumplen con todos los ítems y documentación solicitada.

- Una vez realizada la presentación de la evaluación a la oferta por parte de los comités evaluadores (técnico, económico y jurídico), dentro del proceso **PN RASES4 MIC 130/2022**, los integrantes del comité de adquisiciones, sugieren que se continúe con el proceso contractual.

- Se reitera a los funcionarios integrantes de los Comités Evaluadores (Jurídico, Técnico y Económico), que las evaluaciones serán única y exclusiva responsabilidad de cada uno de sus integrantes, conforme a la oferta presentada dentro del proceso de contratación No **PN RASES4 MIC 130/2022.**

4. RECOMENDACIÓNES

De acuerdo a lo anterior el comité evaluador y el comité de adquisiciones, RECOMIENDA a la Jefatura de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4, adjudicar el proceso **PN RASES4 MIC130/2022.** Que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD CON IPS DE ACUERDO AL PORTAFOLIO DE SERVICIOS, DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS AMBULATORIOS Y SERVICIO DE FISIOTERAPIA. PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE DAGUA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA".** A las entidades **SU IPS S.AS NIT. 805013193**, representada legalmente por el señor **ALVARO PARDO ROJAS**, identificado con Cedula de Ciudadanía **Nº 79.340.017**, por un valor estimado de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (25.000.000) M/CTE incluido IVA,** vigencia 2022,para el Grupo 1 y **CENTRO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACION INTEGRAL MEP FISIOTERAPEUTA,** representada legalmente por el señor **MAURICIO ESCOBAR PÉREZ CC.94.520.715**, por un valor estimado de **TRES MILLONES DE PESOS (3.000.000) M/CTE incluido IVA,** vigencia 2022 ,Para el Grupo 2 amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No **67122** del 14 de julio 2022, expedido por la responsable de presupuesto de la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4.** distribuidos de la siguiente manera:

GRUPOS	DESCRIPCIÓN	VALOR ASIGNADO POR GRUPO VIGENCIA 2022
Grupo 1	Prestación de Servicios de consulta médico general Nivel I Toma y estudio de exámenes de Laboratorio Clínico Especializado Dispensación de Medicamentos ambulatorios contemplados en el Vademécum PONAL	**$ 25.000.000**
Grupo 2	Prestación de servicios de Salud por consulta y terapia física	**$ 3'000.000**

TOTAL	$28'000.000

DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO 2022
SU IPS S.AS	$25'000.000
CENTRO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACION INTEGRAL MEP FISIOTERAPEUTA	$3.000.000

OBSERVACIONES GENERALES:

- ✓ Se publica el informe de evaluación en el SECOP II, y **se otorga un plazo de un (01) día hábil** para que los proponentes puedan formular observaciones al mismo, contado a partir de la publicación del informe de evaluación. **(Procedimiento en el artículo 2.2.4.2.5, numeral 11 de la Resolución No. 03049 del 30 de julio de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional").**

- ✓ La adjudicación del presente proceso se hará mediante un contrato y/o aceptación de oferta a la entidad que cumpla con los requisitos definidos en la invitación, que se publicará en el SECOP II.

Atendiendo la recomendación hecha por los evaluadores Jurídico, Técnico y Económico del presente proceso, la cual fue acogida por el Comité de Adquisiciones de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4, el suscrito Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4, la acepta y determina que se proceda a la adjudicación del proceso.

Mayor. **CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO**
C.C. No. Nro. 7.318.436 Expedida en Chiquinquirá - Boyacá
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 4 (E)

Anexo: evaluaciones – lista de asistencias

Elaborado por: PT. DIEGO FERNANDO LOZANO LEMOS Analista de Contratos RASES 4
Revisado por: CT. GUSTAVO ANDRES NARVAEZ ARTEAGA-Jefe Grupo de Contratos RASES 4
Fecha Elaboración: 18/08/2022
Ubicación: C:\Users\yimmy.estrada\2022\CONTRATOS\

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4

Fecha:	Santiago de Cali, 18 de Agosto de 2022		
Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora de finalización:**	11:00 horas
Lugar:	Sala de juntas Regional de Aseguramiento en Salud N° 4		

ACTA - 168 – AREAD – GRUCO

Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación Mínima Cuantía **PN RASES4 MIC130/2022,** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD CON IPS DE ACUERDO AL PORTAFOLIO DE SERVICIOS, DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS AMBULATORIOS Y SERVICIO DE FISIOTERAPIA. PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE DAGUA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"**

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CT	YURY LORENA RAMIREZ ZUÑIGA	Jefe Grupo Administrativo RASES	yury.ramirez1101@correo.policia.gov.co	1075213787	3124181469	
CT	CINTHIA CARABALI COSSIO	Jefe Área de Aseguramiento en Salud RASES	cinthia.carabali1174@correo.policia.gov.co			
IT	DIEGO FERNANDO MUÑOZ CALPA	Oficina de Planeación RASES	diego. munoz4595@ correo.policia.gov.co	12754595	3137521926	
SI	EDINSON FABIAN ARBOLEDA	Responsable Telemática RASES	edinson.arboleda@correo.policia.gov.co	76297017	3122544122	
IT	DIEGO FERNANDO CARDONA ORTIZ	Jefe de Asuntos Jurídicos RASES	diego.cardona@correo.policia.gov.co	94270088	3504795250	
CT.	GUSTAVO ANDRES NARVAEZ ARTEAGA	Jefe Contratos RASES	gustavo.narvaez1233@correo.policia.gov.co	1086603038	3174837440	
PT	DIEGO FERNANDO LOZANO LEMOS	contratos	diego.lozano7612@correo.policia.gov.co	1130677612	3164187731	

ABOG.	SULY CORTES GRAJALES	COMITÉ JURIDICO	deval.rasesasesoria.gov.co	29505977	3044176428	
PT	YULIANA HERRERA PAVAS	TECNICO	Yuliana.herrera3423	1053795560	3164183579	Yuliana H.
ENF.JEFE	MARIA EUGENIA SOTO	TECNICO	Maria Eugenia Soto R.	66.982.728	3217355151	MES.
CPS	ROSE MARY FORERO	Económico	rose.forero@correo.policia.gov.co	66.726.048	3167756044	